



5 de octubre de 2007

## **CARTA CIRCULAR 2007-015-053**

### **JUNTA DE DIRECTORES Y COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE COOPERATIVAS FUNCIONANDO AL AMPARO DE LAS LEYES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

#### **CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE**

Estimados Cooperativistas:

Uno de los problemas con los que tiene que lidiar el Departamento de Salud en situaciones de emergencia por eventos catastróficos naturales o por epidemias, como la que tenemos actualmente en Puerto Rico con la situación del dengue, es con la información que llega a la comunidad.

Ante la epidemia de Dengue que atraviesa la Isla, es importante que nuestros cooperativistas y el público en general se mantengan orientados por las declaraciones del Departamento de Salud o las Autoridades del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades.

Exhortamos a todos los cooperativistas a unirse en la batalla contra el Dengue creando comités en sus cooperativas y en la comunidad para inspeccionar los alrededores de sus empresas y hogares, e identificar y eliminar los criaderos de los mosquitos. Funcionarios del Programa de Salud Ambiental están facultados para entrar a cualquier edificio, casa, tienda o lugar a cualquier hora del día, para examinar las condiciones sanitarias, e informar sobre ellas, para hacer remover o corregir con urgencia cualquier condición que faculte la propagación y criadero del mosquito *Aedes Aegypti*, causante de la enfermedad conocida como Dengue.

Algunos síntomas, tratamiento y medidas de prevención para evitar el contagio del virus son:

## Síntomas

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular y en las articulaciones
- Náusea/vomito
- Erupción de la piel
- Manifestaciones hemorrágicas

## Tratamiento

- Descanso, tomar líquidos y consultar a un médico.
- Evitar la aspirina y los medicamentos anti-inflamatorios no esteroideos como el ibuprofén.

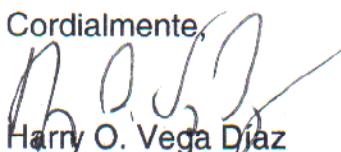
## Medidas de Prevención

- Vacíe los recipientes con agua de los alrededores de la casa para eliminar los criaderos de mosquito y reducir el riesgo de dengue.
- Buscar semanalmente en su patio cualquier objeto con agua que pueda estar escondido, lejos de la casa o en un lugar poco visible.
- Elimine todo posible criadero donde el mosquito puede poner sus huevos, principalmente los envases artificiales destapados con agua acumulada.
- Use repelente de mosquitos.
- Lave el interior de los envases con cepillo o esponja antes de llenarlos con agua.
- Coloque una tapa ajustada sobre los envases con agua para que los mosquitos no puedan entrar a ellos a poner sus huevos.
- Si observa larvas (gusarapos, trincallos) de mosquito, elimine el agua y lave el envase para eliminar los huevos de mosquito.

Ayude a orientar, utilice la información oficial. La solución es simple, **sin agua estancada no hay mosquito y sin mosquito no hay dengue**. Para información adicional pueden comunicarse al Programa de Control de Dengue a los teléfonos (787)783-3390 y (787)782-8644. En el [www.salud.gov.pr](http://www.salud.gov.pr) pueden obtener información adicional.

Agradeceré que informen al respecto a los miembros de los cuerpos directivos, socios y público en general.

Cordialmente,



Harry O. Vega Díaz  
Inspector de Cooperativas  
de Puerto Rico